



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXVIII**

Morelia, Mich., Viernes 15 de Diciembre de 2017

**NUM.82**

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Adrián López Solís

**Director del Periódico Oficial**  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 26.00 del día

\$ 34.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)  
[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

#### DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado frente a Rosa María Rangel Crescencio o Rosa María Rangel Crescencio y Luis Gerardo Ocaña Pérez..... 1

#### AD-PERPETUAM

Rosa López Ruíz(sic)..... 2  
Eva Sánchez Guerra..... 2  
Miguel Dario(sic) Estrada Anaya..... 3  
Osbaldo Díaz Vega..... 3  
Rosa López Ruiz..... 3

#### AVISO NOTARIAL

J.S. Comparece Graciela Nuci Espinosa en su carácter de heredera a bienes de Elisa Espinosa Briseño y/o Elisa Espinoza Briceño y/o Elisa Espinoza y/o Elizabeth Espinosa Briseño, ante la fe de la Lic. Karla del Río(sic) Villaseñor, Notario Público No. 111, Zamora, Michoacán..... 4

#### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 73/2016, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, frente a ROSA MARÍA RANGEL CRESCENCIO o ROSA MARÍA RANGEL CRESENCIO y LUIS GERARDO OCAÑA PÉREZ, se ordenó sacar a rematar el siguiente inmueble:

Predio urbano con casa habitación sobre él construida, ubicado en la calle José María Pino Suárez sin número, de la colonia El Desierto, en Zinapécuaro, Michoacán, con las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Norte, 11.70 metros, con cerrada sin nombre;  
Al Sur, 15(sic) metros, con la calle José María Pino Suárez, de su ubicación;  
Al Oriente, 14.50 metros, con camino viejo a San Miguel Taimeo; y,  
Al Poniente, 16(sic), metros, con cerrada sin nombre.

Con superficie total del terreno de 212.27 metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$301,000.00 pesos, y como postura, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Remate, tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 horas del 31 de enero de 2018.

Se manda convocar postores mediante los edictos correspondientes, por 3 veces de 7 en 7 días, en los estrados de este Juzgado, así como en los estrados del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zinapécuaro, Michoacán, en el Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 27 de noviembre de 2017.- La Secretaria.- Lic. Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

Of. No. 710/2017-30-11-17 75-82-1

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Mich.

Se tiene a ROSA LÓPEZ RUÍZ(sic), por propio derecho, promoviendo Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 676/2017, respecto de:

Un predio urbano ubicado en la Avenida 20 de Noviembre, número 268 doscientos sesenta y ocho, de la colonia

Leandro Valle, de la población de Aguililla, Michoacán; con las medidas, colindancias y superficie siguientes: Al Norte, 10.00 diez metros, con propiedad del señor David Ángel Ixta; al Sur, 10.00 diez metros, con la Avenida 20 de Noviembre, de su ubicación; al Oriente, 15.00 quince metros, con propiedad de Jesús Maciel Valencia y/o J. Jesús Maciel Valencia; y, al Poniente, 15.00 quince metros, con propiedad del señor Jesús Maciel Valencia y/o J. Jesús Maciel Valencia; con una superficie de 150.00 ciento cincuenta metros cuadrados.

Expido el presente para su publicación en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado; con propiedad del señor Jesús Maciel Valencia y/o J. Jesús Maciel Valencia; con una superficie de 150.00 ciento cincuenta metros cuadrados.

Expido el presente para su publicación en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado; con el fin de que personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días.

Apatzingán, Michoacán, a 19 diecinueve de septiembre de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Javier Aguilar Chávez.

D04699117-11-12-17 82

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Civil de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

### CONVOCATORIA A OPOSITORES.

Expediente 1397/2017, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, promovidas por ESMERALDA OROZCO CANELA, apoderada jurídica de EVA SÁNCHEZ GUERRA, quien declara poseer en forma pacífica, pública, continua, de buena fe, respecto a una fracción del predio urbano, actualmente calle Benito Juárez número 46 cuarenta y seis, del rancho de Los Remedios, Municipio de Jiquilpan, Michoacán, con una superficie total aproximadamente de 879.32 M2 metros cuadrados(sic):

Al Oriente, 38.40 metros, con calle Benito Juárez;  
Al Poniente, 38.40 metros, con Elvia Ceja;  
Al Norte, 22.15 metros, con Sergio Gómez Sánchez; y,  
Al Sur, 23.40 metros, con María de Jesús Hernández Bautista.

Publíquese el presente edicto en los estrados este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, a 24 de noviembre 2017.-  
Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado de  
Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic.  
Juan Pablo Gil López.

D04594610-10-11-17 82

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera  
Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

#### SE CONVOCAN OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Información Ad-perpetuam,  
para suplir título escrito de dominio, número 1038/2017,  
promovido por MIGUEL DARIO(sic) ESTRADA ANAYA,  
respecto de una fracción de un predio urbano ubicado en  
calle Niños Héroes sin número, de la tenencia de La Palma,  
Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, mide y linda:

Al Norte, 28.85 metros, zona federal, Laguna de Chapala;  
Al Sur, 28.85 metros, calle Niños Héroes;  
Al Oriente, 68.30 metros, Dario Estrada del Toro; y,  
Al Poniente, 68.30 metros, María Isabel Díaz.  
Extensión superficial 1,970.50 M2.

Convocan opositores mediante publicación edicto 10 días  
estrados Juzgado y Periódico Oficial del Estado, consideren  
derecho al inmueble descrito ejerciten su derecho en término  
legal.

Jiquilpan, Michoacán, 12 de octubre del año 2017.-  
Atentamente.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Santiago Ávila  
Ornelas.

D04526798-20-10-17 82

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Civil de  
Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

#### CONVOCATORIA A OPOSITORES:

Expediente 1023/2017, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria,  
sobre Información Ad-perpetuam, promovidas por  
OSBALDO DÍAZ VEGA, quien declara poseer en forma  
pacífica, pública, continua, de buena fe, respecto de la  
totalidad del predio urbano, antes ahora casa habitación,  
que se encuentra ubicado en la calle Juan Talavera número

8 ocho, de la población de Cerrito de Pescadores, Municipio  
de Venustiano Carranza, Michoacán, con una superficie total  
aproximadamente de 305.90 M2 metros cuadrados(sic):

Al Norte, 32.98 metros, y linda con Luis Alfonso Díaz Vega  
y Enrique Zamora;  
Al Sur, 13.79 metros, y linda con Francisco Corona, voltea al  
norte, 1.46 (sic), y voltea al oriente, en 19.28 metros, con  
José Luis Díaz Rodríguez;  
Al Oriente, 9.10 metros, y linda con calle Juan Talavera, de  
su ubicación; y,  
Al Poniente, 8.86 metros, y linda con Juan Macias(sic)  
Rodríguez.

Publíquese el presente edicto en los estrados este Juzgado,  
en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores,  
comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, a 15 de septiembre 2017.-  
Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado de  
Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic.  
Juan Pablo Gil López.

D04604393-13-11-17 82

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo  
Civil de Primera Instancia.- Apatzingán, Mich.

#### SE CONVOCAN OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número  
684/2017, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam,  
para suplir título escrito de dominio, que promueve ROSA  
LÓPEZ RUIZ, respecto del inmueble que a continuación se  
describe:

Predio urbano ubicado en la Avenida 20 de Noviembre,  
número 348 trescientos cuarenta y ocho, colonia Leandro  
Valle, de la población de Aguililla, Michoacán; con las  
siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Norte, una línea de 5.00 metros, de oriente a poniente,  
hace esquina hacia el sur, en 2.10 metros, vuelve hacer  
esquina hacia el poniente, en 2.25 metros, con propiedad de  
Eliezer Contreras Aguilar;  
Al Sur, 10.00 metros, con Avenida 20 de Noviembre, de su  
ubicación;  
Al Oriente, 24.20 metros, con propiedad de Rosa López Ruíz;  
y,  
Al Poniente, 22.10 metros, con propiedad de Efrén Pérez  
Alcazar(sic).

Con una superficie de 201.10 M2.

Zamora, Mich.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 diez días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho del inmueble antes descrito, lo ejerciten dentro del precitado término.

Licenciada KARLA DEL RIO(sic) VILLASEÑOR, Notario Público 111 en el Estado, CERTIFICO: En términos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, ante mí, compareció GRACIELA NUCIESPINOSA, heredera dentro de la Sucesión de ELISA ESPINOSA BRISEÑO, y/o ELISA ESPINOZA BRICEÑO, y/o ELISA ESPINOZA y/o ELIZABETH ESPINOSA BRISEÑO, Juicio tramitado ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de esta ciudad, expediente 371/2017, solicitándome la conclusión del Juicio, aceptando la herencia, informando que se procederá a formar inventario y avalúo de los bienes de la herencia.- Doy fe.

Apatzingán, Michoacán, a 27 veintisiete de septiembre de 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia- Lic. Flor Patricia Proa Medina.

D04699094-11-12-17

82

#### AVISO NOTARIAL

Zamora, Michoacán, 29 noviembre 2017.- Notario Público Número 111.- Lic. Karla del Rio(sic) Villaseñor.- RIVK770514KM2. (Firmado).

Lic. Karla del Río Villaseñor.- Notario Público No. 111.-

D04699750-12-12-17

82

#### Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm).

y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)